



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2012, de la Presidencia del Instituto de Consumo de Extremadura, por la que se modifica la Resolución de 23 de agosto de 2012, sobre nombramiento de miembros del Consejo de Dirección del Instituto.* (2012061750)

El Presidente del Instituto de Consumo de Extremadura, de conformidad con la propuesta de nombramiento formulada por los órganos que tienen atribuida representación en el Consejo de Dirección, y en virtud de las facultades conferidas en el Decreto 214/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Consumo de Extremadura, así como en el Decreto 23/2012, de 10 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Política Social, que ostenta actualmente la competencia en materia de consumo, resuelve nombrar a Doña Rosa González Acosta, en representación de la Asociación de Consumidores y Usuarios de Extremadura (ACUEX), asignada inicialmente a Don Adrián Cañete González.

Esta resolución surtirá efectos desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 17 de octubre de 2012.

El Presidente del Instituto de Consumo de Extremadura,  
LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ CARRÓN

• • •